"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Universidad de Sonora

Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos

CONVOCATORIA DE INGRESO 2027-2
Programa de Doctorado en Ciencias de los Alimentos

Orientación del Programa: INVESTIGACIÓN

Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento del Programa:

- Biotecnología Agroalimentaria
- Manejo, Procesamiento, Conservación e Inocuidad de Alimentos
- Propiedades Funcionales y Biológicas de los Alimentos
- Propiedades Químicas, Bioquímicas y Nutricionales de Alimentos.

***OBJETIVO**: Formar recursos humanos competitivos con capacidad para realizar investigación original, básica y aplicada, con una actitud de liderazgo para integrar grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios que fomenten el desarrollo, vinculación, transferencia y aplicación del conocimiento en las diferentes áreas vinculadas a las Ciencias de los Alimentos.*

REQUISITOS

1. Registrarse en la página institucional: https://aspirantesposgrado.uson.mx/
2. Título o acta de examen de obtención de grado en disciplinas afines al programa. En caso de no estar titulado, carta compromiso con fecha máxima al 31 de agosto de 2027 para la obtención del grado, firmada por su director de tesis y el potencial director de tesis doctoral.
3. Certificado de calificaciones de la maestría con promedio mínimo de 80/100 o su equivalente.
4. Constancia de promedio de calificaciones si el certificado no lo trae (oficial).
5. Examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL (1000 puntos). Para más información consultar el sitio: https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii. En la Universidad de Sonora consultar el sitio https://dadip.unison.mx/
6. Para aspirantes extranjeros, se aplicará en una plataforma institucional, un examen de conocimientos en las áreas de bioquímica, fisicoquímica, microbiología, química, bioestadística y tecnología de alimentos. La calificación mínima del examen de conocimientos deberá ser de 80/100.
7. Documento vigente que avale el nivel de conocimiento del idioma inglés, con un puntaje mínimo de 481 puntos en TOEFL ITP o 54 en TOEFL IBT. La fecha de acreditación no deberá ser mayor a 2 años al cierre de la convocatoria.
8. Para no hispanohablantes, demostrar la comprensión y expresión oral y escrita del idioma español, para lo cual deberá contar con un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).
9. Carta de exposición de motivos para cursar el programa firmada.
10. Presentar un anteproyecto de tesis en forma oral (durante la entrevista) y escrita (formato libre de máximo 10 cuartillas, incluyendo portada y referencias) que contenga el tema tentativo de investigación avalado (firmado) por el potencial director de tesis, mismo que debe ser un profesor del Núcleo Académico del Posgrado (https://buhos-api.unison.mx/PureXML/planta-docente/DCA).
11. Carta compromiso de dedicación exclusiva al Programa de Doctorado firmada.
12. *Curriculum vitae* completo con comprobantes oficiales que den constancia de cada una de las actividades descritas.

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2025 - 2030

13. Tres cartas de recomendación de profesores miembros activos del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). En caso de proceder de otro país, tres cartas de recomendación de profesores de reconocida trayectoria académica, en hoja con membrete y sello de la institución.
14. Carta de postulación firmada por parte del potencial director de tesis, quien deberá cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

DOCUMENTOS

1. Acta de nacimiento (digitalizado).
2. Clave Única de Registro de Población (CURP), para mexicanos.
3. Credencial de elector (ambos lados), para mexicanos. Pasaporte, para extranjeros (digitalizado).
4. Acta matrimonial, acta de nacimiento de hijos y de cónyuge (digitalizado), solo si aplica.
5. Si ha sido becario SECIHTI, anexar carta de liberación. En caso de no contar con esta carta, anexar carta compromiso de su tramite, firmada por el aspirante y el potencial director de tesis doctoral.
6. Constancia de examen médico expedida por un organismo gubernamental.
7. Documentos que comprueben el cumplimiento de los requisitos 2 al 14.

Los aspirantes deberán capturar todos los requisitos y depositar todos los documentos digitalizados en la plataforma de registro en línea para admisión a Posgrado de la Universidad de Sonora en el sitio: https://aspirantesposgrado.uson.mx/

Nota: Si el potencial director de tesis no pertenece al Núcleo Académico, se debe consultar el numeral 24, literal c de los Lineamientos para los Posgrados (de la antigua División de Ciencias Biológicas y de la Salud) (https://fi-cbs.unison.mx/wp-content/uploads/2019/08/DCBS_LineamientosPosgrados2019.pdf) y los Lineamientos Internos de Operación del Posgrado (https://posgradoenalimentos.unison.mx/wp-content/uploads/2023/03/Lineamientos-Internos-de-Operacio%CC%81n-del-Posgrado-2023.pdf).

IMPORTANTE: Por ningún motivo se aceptarán solicitudes de admisión cuyo registro esté incompleto al cierre de la convocatoria. Es responsabilidad del aspirante registrar la información y cargar correctamente todos los documentos requeridos.

La conclusión del registro en la plataforma no implica el cumplimiento de los requisitos de admisión. La Comisión de Admisión realizará posteriormente la revisión y el cotejo de la documentación presentada. Si se detecta algún incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, la solicitud de admisión podrá ser rechazada, aun cuando en el registro de la plataforma conste que se ha completado satisfactoriamente.

La Coordinación del Programa de Posgrado notificará a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) la lista de aspirantes aceptados para que estos puedan realizar de manera directa la solicitud de beca manutención ante la SECIHTI. Sin embargo, la aceptación al programa no garantiza el otorgamiento de una beca, ya que depende de los requisitos, procedimientos y disponibilidad de la SECIHTI.

COSTOS

- Inscripción: 5.5 UMA.
- Colegiatura por materia: 32.5 UMA.
- Más información en: http://serviciosescolares.unison.mx/

- A partir del segundo semestre, de acuerdo con la calificación promedio obtenida en el semestre anterior, los estudiantes se podrán hacer acreedores a una reducción en el pago de la colegiatura por materia, según se muestra a continuación:

Promedio	Descuento
80-85	50%
85-90	75%
90 o más	100%

FECHAS IMPORTANTES

	Aspirantes nacionales	Aspirantes extranjeros
Registro en línea para admisión al posgrado https://aspirantesposgrado.uson.mx/	Del 16 noviembre 2026 al 28 mayo 2027	Del 16 noviembre 2026 al 2 abril 2027
Aplicación de EXANI III (aspirantes nacionales) o examen de conocimientos (aspirantes extranjeros)	Aplicaciones nacionales de los EXANI III 2027 en: https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii Aplicación UNISON: 30 abril 2027 https://dadip.unison.mx/exani-iii/	Examen de conocimientos* 9 abril 2027
Entrevista a aspirantes	Del 7 al 11 de junio 2027	Del 19 al 23 abril 2027
Publicación de aspirantes aceptados	18 junio 2027	30 abril 2027
Fecha de inscripción	Por definir	
Fecha de inicio de clases	9 agosto 2027	

*Examen en plataforma institucional para evaluar conocimientos en las áreas de bioquímica, fisicoquímica, microbiología, química, bioestadística y tecnología de alimentos.

Criterios de selección y ponderación:

- Aspirantes nacionales: Trayectoria académica 30%; Entrevista 20%; Defensa del anteproyecto 50%.
- Aspirantes extranjeros: Trayectoria académica 30%; Entrevista 20%; Defensa del anteproyecto 50%.

La apertura de nuevo ingreso estará condicionada a que exista una inscripción formal mínima de 5 estudiantes.

Toda situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta de manera definitiva por la Comisión Académica de Posgrado. Todos los dictámenes emitidos por dicha Comisión serán inapelables.

Información:

Coordinación de los Programas de Posgrado.
E-mail: coordinacion.dipa@unison.mx. Edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", Campus Hermosillo. Tels. (662) 25922-08 y 09. Horario de oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.